Miércoles 22 de Diciembre de 1880 — BUENOS AIRES — Año V — Número 1298

DIARIO DE LA MAÑANA

Sale todos los dias sin escepcion
Imprenta Perú 143
Se reciben avisos hasta las 6 de la tarde.

EL DEMÓCRATA

PRECIOS DE SUSCRICION

En la ciudad............ 25 pesos
Campaña y Provincias.. 35 »
Por medio de agente.... 30
Número suelto......... 1 »

Gerente: José María Velazquez — Redactor en gefe: DÁMASO CENTENO — Redaccion y Administracion: Perú 143

DARDO ROCHA

Candidato de «El Demócrata»

PARA LA FUTURA

GOBERNACION DE BUENOS AIRES

EL DEMÓCRATA

Calumnias de los rebeldes!

Ante todo levantemos una calumnia de la prensa rebelde.

Dice que «los representantes electos por la primera seccion electoral deben juzgar concluido su mandato con la cesion del Municipio de Buenos Aires para Capital de la República»

Hasta aquí, no es sinó una opinion, errónea, pero al fin opinion que se lanza sin herir directamente la dignidad de nadie.

Pero luego agregan esos mismos diarios:

«La razon de la fuerza que hacen por quedarse esos Diputados en la Cámara, es simple cuestion de sueldo, miseria que revela el alto nivel de dignidad, que caracteriza las Cámaras reconstructoras.»

Hé ahí la calumnia.

El pueblo no debe dejarse sorprender por una falsedad que puede confundirse en breves palabras:

No es cierto que los representantes por la primera seccion electoral permanezcan en sus puestos por aspiraciones de sueldo.

Los ciudadanos que estan en esas condiciones son demasiado honorables para que llegue hasta ellos tamaña infamia.

Los representantes de la Provincia, no solo no reciben desde hace dos meses, un centavo por sus trabajos, sinó que en adelante tampoco serán recompensadas, porque así lo han querido, sus árduas tareas.

Cuando las Cámaras rebéldes fueron echadas á la calle, sus dignisimos miembros habian percibido indebidamente, 33,750 pesos de los 45,000, que importa la dieta—esta compensacion obliga á los representantes á trabajar todo el año, de Mayo á Mayo y por lo tanto, se considera naturalmente dividida en doce mensualidades de 3750 pesos.

Los diputados rebéldes que solo trabajaron (es decir que solo bochinchearon) tres meses no tenian mas derecho que á la compensacion proporcional á ese tiempo, si es que puede caber compensacion para los que violan la constitucion que han jurado respetar y ensangrentar el pueblo que depositó inocentemente sus destinos en sus manos. Al mes de haber instalado las actuales cámaras, se resolvió que los diputados y senadores no ganarian sueldo alguno hasta Mayo del año próximo limitandose á percibir la última cuota de 11,250 pesos que los rebéldes no pudieron acaparar, por la manera un poco rápida con que salieron.

Resultado—Los representantes provinciales de la primera seccion, que terminan por la ley, su mandato el 1° de Mayo próximo, no pueden pretender quedarse en la Cámara, en perspectiva de un sueldo que solo existe en la imaginacion infame y calumniosa de los rebeldes y perdonados.

—

Y á propósito.

Ni aun se puede sostener, que los representantes por la primera seccion esten mal donde estan.

Su mision no ha terminado aún. Ellos votaron la ley Capital, por cuyo artículo 20, se sometia al P. E. de la Provincia la facultad de arreglar las cuestiones conexas á la cesion, y someterlas luego á la aprobacion de la Legislatura. Si ellos dieron esa autorizacion, menester es que se queden para aprobar ó desechar los arreglos del Ejecutivo, segun la manera como haya respondido á la confianza de la Cámara.

Ademas, digase lo que se quiera, sera siempre un absurdo pretender que los Diputados provinciales, solo representan la seccion especial porque han sido elegidos

Los diputados representan á la provincia entera y no se distinguen como en el Congreso, cuyos miembros se denotan por la provincia que les confia su representacion.

La division de las elecciones por secciones especiales, responde á la mas fácil ejecucion de esas elecciones y en el deseo de evitar complicaciones que surjirian si otro temperamento se adoptara.

Ampliaremos estas consideraciones.

El Banco de la Provincia

Con motivo del proyecto presentado á las Cámaras para autorizar al Banco de la Provincia á autorizar empréstitos en casos que los juzgue convenientes, á los Gobiernos Nacional y Provincial para hacer el servicio de su crédito al exterior, parte de la prensa, y aun algunos aficionados han emitido su opinion en contra de él, basándose en diferentes razones.

Las condiciones económicas en que hoy se encuentra el pais son especialisimas y no todos pueden tomar parte en una discusion que no entienden por mas que se estén refregando toda la vida con ellas—La parte práctica pueden en esa carrera haberla conseguido, pero la científica, la que despues de años de estudios y de esperiencia hacen la competencia para emitir ideas que trasformen un modo de ser económico, nó, es imposible.

Pero desgraciadamente tenemos la manía de convertirnos de un dia para otro en economistas, por el hecho de haber roto un par de botines en los salones del Banco ó haber leido algunos librejos que hoy están mandados retirar.—Así con audacia se habla al público y se espectan opiniones ridículas que muchas veces hacen el mal de sembrar ideas en el público funestas.

Pero sea de ello lo que fuere, la verdad es que todos tienen derecho de hablar por mas ó menos petulancia de un asunto que á todos atrae.

Tomamos los artículos que con recomendacion se publican en este sentido y nos encontramos con lindezas por este órden—*El gran secreto de la riqueza y poder de Buenos Aires, ha sido su Banco porque el tiene facultad para disponer de dinero, tiene poder, tiene fuerza ó la puede tener.* Aquí han querido sentar un principio económico que sirva de base á la idea que ha de sostenerse, pero no lo han conseguido, están palpando una verdad el *pero grullo* vulgar, que no tiene nada que ver con la cuestion que se debate.

Si se hubiera dicho que el *capital y el crédito forman el poder que dán vida á los pueblos*, habrian determinado un principio completamente justificado por la ciencia económica que tanto les gusta interpretar.

La ciencia que produce en el hombre ideas universales de las cosas no llega hasta perfeccionarlos de tal manera que puedan producir opiniones invariables en el órden económico de un pueblo.

No entraremos despues de esto á detallar el artículo á que nos referimos por que queremos hablar del asunto nosotros y para ello necesitamos espacio.

Tampoco tendria objeto.

Pero pasamos á otro diario y encontramos esta otra doctrina que por su particularidad transcribimos.

Dice así:—«Se dice que hacemos distinciones entre el Gobierno Nacional y Provincial.»

«No hacemos distincion ninguna pero decimos que si el Gobierno de la Provincia no paga lo que debe al Banco *al fin el Banco es propiedad de la Provincia*, cosa que no sucede tratándose de la Nacion.»

Desde ya tenemos con que justificarnos para lamentar los errores que se vienen produciendo al tratar de este asunto.

Es un engaño que el Banco sea propiedad de la Provincia, la cual no ha hecho mas desde que el Banco tiene existencia que garantir su emision.

Por que si bien ese establecimiento es absoluto por los privilejios que tiene estos se los ha dado el pueblo mismo por intermedio de sus representantes que dictaron leyes que así lo establecieron.

Pero esos privilegios que á primera vista aparecen odiosos podian justificarse si se tiene en cuenta el procedimiento adoptado por la institucion, haciendo descuentos al comercio, al agricultor y al industrial con liberalidad para compensar la carga que sobre el capital general tiene el Banco.

En otra forma no podria el establecimiento proceder como lo hace.

Ademas el proyecto de ley no le impone al Directorio que haga empréstitos lo autoriza únicamente para hacerlos, añadiendo y esplicando que serian para mantener, nuestro crédito al esterior si el gobierno Nacional necesitara de ese auxilio.

Gobierno que cumple sus obligaciones, que tiene responsabilidades inmensas y que conviene al pais y á la institucion por consiguiente.

Qué serian tres ó cuatro millones prestados al Gobierno Nacional, tratándose de salvar el crédito de nuestro pais ó de llenar una necesidad imperiosa?

Nada, absolutamente nada.—Ademas, esos empréstitos siempre se hacen con garantias ó compensaciones en que el Banco puede sacar ventajas, á no ser que se pretenda reducir sus operaciones á las que hace diariamente, que no llegan ni se relacionan con el poder inmenso que tiene

Para algo ha de servir esa institucion tratandose de los intereses generales de nuestro pais.—No debemos hacer doctrina raquítica tratándose de sus operaciones, es preciso darle vida, darle poder, y darle crédito, para ello es preciso que se lance en operaciones extraordinarias cuando sea preciso hacerlas.

Justamente, ese estado de parsimonia en sus operaciones, coinciden con su estado actual que vamos á estudiar mas adelante.

II.

Es mas serio de lo que se cree este asunto.—Si empezamos por estudiar las condiciones reales y positivas del Banco, como institucion económica, es la anomalia mas grande.

De manera que para hacer innovaciones en su modo de ser, se necesita que el pais esté en un estado de prosperidad tal, que no se sienta ella, hasta encarrilar nuevamente el sistema ó forma de institucion que se quiera organizar.

Un establecimiento de crédito,, cuya emision está garantida por una provincia, la que está dirigida por su Gobierno que hoy es bueno y no se estralimita en sus facultades, que mañana es malo y se estralimita, cembiando de forma esa garantia.—Que la ley le dá el privilegio de recibir en depósito los capitales del pueblo por el hecho de moverse el capitalista—que á este no le dá compensacion ninguna por el capital, porque la ley le impone entregue los intereses al Gobierno—que ademas de esto tiene prelacion en los concursos y la facultad de elegir para ejercer sus acciones á la persona que mas garantias le dé—que hace empréstitos para fundar otros Bancos como el Hipotecario que empeora la situacion económica porque organizado sin capital, tiene por objeto utilizar el capital del pueblo destruyendo el poder del propietario para convertirlo en deudor, aprovechando épocas de crisis estraordinarias en que todo el mundo tuvo que echar mano de la propiedad para llenar sus necesidades.—No puede ser sino una rémora que se ha estado tolerando mientras el crédito existia mientras el Banco devolvia los beneficios que recibia del pueblo.

El dia que faltó el Crédito, y que los capitales volvieron al Banco por razon de pago de intereses; amortizacion, y capital, se rompió el eslabon, y entonces se produjo el desastre que sentimos hace poco tiempo.

Quiere decir entonces que esta forma estraordinaria de Banco se encuentra prestijiada y sostenida por la voluntad de todos, y esta es la única razon de su existencia.

El mismo curso forzoso ha debido utilizarlo haciendo descuentos con liberalidad para cambiar ese papel sin mas garantia que la del crédito que tiene la provincia por valores de carjera que representaran propiedad y con las cuales podria operar para obtener el oro que necesitara.

Pero la costumbre de empequeñecer las cosas ha hecho que se infrinja el principio económico de *sostener al deudor para poder conseguir el pago del acreedor.*

No quiero entrar á buscar las causas mas ó menos justificadas del proceder de los directores en la vida economica del establecimiento por que hemos pasado por epocas de guerra que todo lo ha trastanado, pero si queremos que en adelante se organize una clave en el procedimiento para que el pueblo que realmente necesita de su auxilio reciba sus beneficios.

Por lo demás la autorizacion para hacer empréstitos se encuentra completamente justificada, debiendo promover el modo y forma en que ha de quedar el Banco despues de la Nacionalizacion del Municipio de Buenos Aires sujetándose á la ley que indica la forma de sus operaciones.

En cuanto á nuestras oposiciones, están formados:

Creemos que este será el momento oportuno para darle una forma justificada á un establecimiento de crédito que lleve las necesidades económicas de la República utilizando todos los elementos que posee mos, sin violencia y con la voluntad de todos.

No se puede tolerar en el camino de progreso en que hoy estamos, instituciones que no se ajusten á los principios establecidos en la ciencia, que garanten el progreso y el bienestar de los pueblos, y los intereses particulares de todos.

El Gobierno pues debe mantener su proyecto.

Las Cámaras deben sancionarlo.

Y el Directorio proceder en la forma que los principios le imponen hoy que ya la economia política los ha establecido invariablemente.

M. P. G.

VIAJE DE RECREO

Desde ayer hemos inaugurado en *El Demócrata*, esta nueva seccion.

Nuestros *reporters* son activisimos y diga el lector al ver la siguiente reseña de las fiestas de Belgrano, si algo se escapa á las indagaciones de nuestra inmejorable falanje reporticia.

Hé aquí la relacion de esas fiestas:

Las fiestas de Belgrano

Harán época por la concurrencia numerosisima que asistió y el esplendor con que fueron realizadas: concretaremos la narracion.

Vísperas—Iluminacion, adornos en la Plaza, embanderamiento del pueblo, calesitas, globos y fuegos de Bengala.

Dia 19—Saludo al Sol con repiques, bombas, música y cohetes.

Limosna—La Comision Municipal y varios vecinos á las 6 de la mañana empezaron á distribuir en el Mercado, cerca de trescientas raciones muy abundantes. Todos tenian su tarjeta prévia la inscripcion prolija, hecha á domicilio.

La Patrona—A las 11 una solemne misa cantada.

Asistió el Nuncio, varios sacerdotes, la Municipalidad acompañada de numerosos vecinos y de comisiones especiales del Club y la Sociedad italiana. Fueron recibidos en la puerta por el señor Cura, predicó fray Marcolino uno de sus monumentales discursos y cantó la señora de Tacnazzi. Espléndidos.

Parada militar—Un brillante escuadron de caballeria del regimiento 1° con su banda de música y la del 1° de infanteria de Linea, hicieron honores militares evolucionando en la plaza en medio de las músicas y estruendo de las bombas, lucieron su destreza y porte marcial, esos bravos militares.

Inauguracion—La del magnífico retrato del General Belgrano, á caballo, tamaño natural.

Asistió el Clero en corporacion, el Dr. Rocha, varios Diputados y Senadores de la Provincia y numeroso pueblo.

Despues del Himno Nacional, el señor Hernandez Presidente de la Municipalidad, pronunció un breve discurso y fué sumamente aplaudido, haciéndose una ovacion al caer la bandera que cubria el espléndido cuadro.

En seguida se abrieron los salones de refresco y las damas y caballeros cumplieron con su deber

Banquete—El señor Cura Carranza ofreció una comida con honores de tal. Hablaron Monseñor el Nuncio el Nuncio el doctor Echagüe el doctor Rocha y Martin Fierro

Recepcion—La sociedad Italiana con banderas, bandas de música y gran ceremonial fué recibida oficialmente por la corporacion. El clero, á las 5 1[3 en el salon Municipal.

Su presidente el señor Pezzi presentó sus respetos á la corporacion, ofreciéndose á secundar sus trabajos en el sentido del progreso.

El Presidente de la Municipalidad contestó aceptando aquellos ofrecimientos, estimulándolos á preservar en ellos y á cooperar al porvenir de sus hijos legandoles una patria grande y poderosa.

Para esta obra las autoridades querian marchar estrechados con el obrero honesto y laborioso, en la forma que en ese instante lo hacia, tendiendo su mano á la Sociedad en la persona de su Presidente.

Este acto produjo gran entusiasmo y aclamaciones de todos los asistentes. El señor Nuncio dirijió la palabra á la Sociedad en italiano; fué contestado por el señor Pezzi, despues de él hablaron varios personas de la concurrencia.

Se tocó el Himno Nacional por la banda "Stella di Roma".

Otro Banquete. La Sociedad italiana festejaba su aniversario—Asistieron varias personas invitadas.

Habló el doctor Rocha y los señores José Hernandez varios representantes de sociedades estrangeras, el Presidente de la Municipalidad, el doctor Zeballos y otros

Fuegos Artificiales—Dirigidos por Antonio Ruso el notable pirotécnico—Basta para su elogio.

Ademas—Calles, plazas salones, y todo el edificio adornado é iluminado á giorno; merece un aplauso el Inspector Municipal señor Gimenez.

Tertulia—Improvisóse una que podemos llamar familiar; asistió numerosa concurrencia, habia un buen refresco y se pasó *el rato* hasta la una de la mañana.

Baile—La Sociedad Italiana dió el suyo y estuvo espléndido, duró hasta el amanecer.

Tramway—Hicieron su Agosto y la Empresa debe cooperar á fiestas como esta.

La Opinion Pública—Proclama como las mas espléndidas fiestas que se han visto en Belgrano las que han tenido lugar este año Durarán toda la semana.

Gran eclipse—Ha sufrido el Consejo Escolar, espresion genuina del sentimiento progresista que tiene por escudos de nobleza.

Un Cangrejo.

Invitado oficialmente para asociarse á las fiestas, emprendió su marcha lateral y veo uno solo de sus miembros que fueron ademas invitados particularmente, tuvo la arrogancia de mostrar su nariz.

Las escuelas, por consiguiente, faltaron al programa.

Un bravo al honorable Cangrejo, por la accion reculativa de sus miembros.

Continúa la fiesta por ocho dias, con iluminaciones, musica y tertulias familiares.

Estas fiestas han levantado la Capital histórica.

Todas las tardes se puede pasear en Belgrano.

POT-POURRI

Empieza el jolgorio

Apropósito de noche buena y Navidad, el espiritu empieza á prepararse para las fiestas futuras de las Carnestolendas.

Las niñas ya han empezado á largarles indirectas á sus novios y papas respecto á los *pomitos*.

En la sala de una distinguida familia de esta ciudad calle Florida, la conversacion rodó sobre el tema pomos y discutiéndose cuales eran las mejores marcas, se entrelazó este dialogo.

—Mamá ¿cual es la marca de tu preferencia?

—Niña, tú sabes que el año pasado en casa se usaron toda clase de pomos, y que resolvimos optar par este año la marca *Cranwell*

—Es cierto mamá.

Y tú Laura ¿que dices al respecto?

—Pienso como mamita.

¿Y usted Enrique á que marca dá su preferencia?

—Ah señorita! yo tengo pasion por los pomos *Cranwell*. Con ellos no hay temor de engañarse, y sobre todo no hay fragancia igual ni confeccion mas *chic.*

—Habla usted francés Enrique?

—Un poco

—Y ¿qué quiere decir *chic?*

—*Chic*—compendia todo aquello que se relaciona con precioso, retéprecioso, sabroso, retesabroso, elegante etc., etc.

—Quiere decir usted entonces, que los pomos de *Cranwell* son los mas aceptables bajo todo punto de vista?

—Y lo afirmo con los hechos. Mañana traeré á Vd un pomo de cada clase de marca y despues que provemos todos, veremos si Vd. me dá la razon.

—No hay necesidad de que Vd. se tome ese trabajo Enrique. Encárgueme unas docenas de la marca *Cranwell*. En casa no usaremos otros.

FOLLETIN 2

DE BUENOS AIRES A CORDOBA

—

APUNTES DE VIAJE

POR

IRENEO ESCOBAR

sueño fácilmente, pues el canto, que es repetido cada media hora, es siempre con el mismo tono y la misma voz quebrada y chillona.

Yo pienso que seria muy laudable que los señores serenos Rosarinos, prévia autorizacion superior, trocaran su inarmónico canto, por *el pito* de nuestros vigilantes de Buenos Aires, dejando asi de atentar contra el órgano auditivo de los que se entregan al reposo.

A las tres de la tarde del siguiente dia, me meto en un carruage cuyo cochero en vez de conducir pasajeros en su rompecabezas, debiera estar, trabuco en mano, en Sierra Morena, saqueándolos, pues me cobra muy suelto de cuerpo cuatro bolivianos por un viaje que no vale uno, arguyendo con el mayor cinismo que soy estrangero allí y por consiguiente tengo que someterme á su honrada tarifa sin decir oste ni moste.

Como su discurso no me convence, lo pago lo que me parece justo y penetro en la Estacion, donde está el tren próximo á salir y con su máquina lista, dejando escapar densas nubes de humo, de sus pulmones de fuego.

La Estacion del Ferro-Carril Central es, á lo que dicen los inteligentes, la primera de la América del Sur.

Aunque no es tan lujosa como la del Parque en Buenos Aires, es sin embargo mas valiosa por las grandes comodidades que tiene, como ser talleres, depósitos y otros departamentos principales.

Varios de los compañeros de viaje en el vapor, van en el mismo wagon que yo.

Mi amigo Ricardo Puccio, comerciante del Rosario y Córdoba es, por una feliz casualidad, compañero de peregrinacion

Nos instalamos en un wagon de asientos largos que la Empresa ha tenido la buena idea de colocar para que los pasajeros puedan recostarse un rato, y el tren arranca en pos de un violento barquinazo perdiendo pronto de vista la ciudad, detrás de una linda arboleda que hay á la salida, y cuyas ramas azotan el rostro del que se asoma por las ventanillas.

El viaje del Rosario hasta la Cañada de Gomez, punto célebre por haber sido allí la batalla *suplementaria* á la de Pavon, ofrece algun atractivo á las miradas del viajero.

Numerosas quintas, chacras y estancias se encuentran á los lados del camino.

Esta parte de la Provincia de Santa Fé, es casi idéntica á la de la campaña de Buenos Aires por su aspecto.

Mas lejos el cuadro se vuelve monótono y fatigoso.

La pampa inmensa se pierde en el horizonte sin ofrecer á la mirada del observador, un rancho ó un árbol que acuse la presencia de seres humanos.

Matas enormes de *paja brava* cubren el suelo en todas direcciones.

Una que otra gama ó avestruz asustado huye á la aproximacion del tren y se detiene á lo léjos hasta que este desaparece, para volver á sus correrías.

Aproximándose á Villa Maria empieza el monte casi no interrumpido hasta Córdoba.

En su mayor parte lo forman raquiticos Algarrobos y Piquillines bajo cuya copa seria dificil encontrar sombra, ó abrigo contra la lluvia

Desde allí principia á divisarse la cadena de sierras situadas al Oeste de Córdoba.

El camino presenta á menudo repechos que obligan al tren á andar á paso de carreta Santiagueña.

Cuando la lentitud no se debe á esta causa, es debida á la economia de leña que la Empresa quiere hacer á costa de la paciencia del público.

De aquí que este viaje se haga en quince horas, cuando podia efectuarse en la mitad del tiempo.

Como á las nueve de la noche llegamos á Cañada de Gomez y comemos en el Hotel de la Estacion, cuyo dueño entre paréntesis, debe descender en linea recta de Samuel, á juzgar por la sangre fria con que se *deja caer* en el arreglo de cuentas.

Allí tenemos que aguantar un planton de cinco horas á causa del descarrilamiento que ha sufrido el tren que venia de Córdoba.

Nos revestimos de santa paciencia y despues de vagar por los alrededores y consumir varias botellas de *Lowen Bier*, á causa del escesivo calor que se siente, nos retiramos á nuestro wagon y tratamos de dormir un rato,

A las tres de la mañana el tren se mueve y se detiene á poco andar. Hemos llegado al parajo donde está el tren descarrilado y tenemos que bajarnos para pasar al lado opuesto, donde nos esperan nuevos wagones.

Para esto caminamos como dos cuadras por entre medio de pastos que nos dan hasta las narices y enterrándonos á cada momento en el barro que han formado las lluvias

Los coches que la Empresa nos ha deparado son, por mal de nuestros pecados, de asiento corto y de esterilla bastante dura.

Iremos, pues, como loros, hasta la doctoral ciudad.

Parece que la mano de Crabtree, gravitára sobre nosotros esta noche.

¿Podremos dormir?

Mucho lo dudo si esto sigue así.

Pero mi amigo Puccio tiene una idea luminosa y sacando de su bolsillo un Boliviano, lo pone en las manos de un tal mado Cordobés, peon de la linea, que á la vista de la *lata* salo como Don Quintin al toparse con un *inglés*, y vuelve á poco trayéndonos un par de almohadones largos, donde nos instalamos cómodamente mientras el tren vuelve á ponerse otra vez en marcha.

Como á las tres de la mañana, llegamos á Villa Maria.

Sigue haciendo calor por lo que bajamos á tomar algun refrijerante en el café de la Estacion.

Allí nos encontramos con un Inglés que nos hace mucha gracia, á mí por lo menos, que no estoy acostumbrado á ver ingleses tan singulares.

El Mister á que me refiero es arrevezadisimo para hablar español, pero una larga permanencia en Córdoba lo ha hecho contraer la costumbre de *cantar* para hablar

Como es consiguiente, esto causa un estraño contraste.

La conversacion de aquel inglés es una mezcla diabólica de Funes Bayoneta y John Bull, de empanada Cordobesa y de Old Brandy.

Despues de entretenernos un rato con aquel *filarmónico* hijo de la nebulosa Albion volvemos á nuestro coche al sentir el silbato de la locomotiva.

La noche se pasa pronto y al aclarar, nos hallamos aún á bastante distancia de Córdoba.

Seguimos siempre por entre medio de los bosques de Piquillin y Algarrobo.

Como á las diez llegamos á Rio 2°, especie de ancha cañada casi siempre seca, que corre á lo largo de una espesa arboleda, verde durante todo el año.

Dos horas despues empezemos á divisar la ciudad que está como sumida en un ancho pozo, rodeado completamente de grandes elevaciones que allí reciben el nombre de *altos*, y por una de las cuales se desliza lentamente el tren en este momento

Desde aquí se domina la ciudad por completo.

Córdoba tiene un bonito aspecto, pero una inmensa cantidad de miserables ranchos circunda completamente á la ciudad dandole un aspecto que choca á la vista. Algo parecido á un sucio collar, que abrazase el cuello de una muchacha bonita.

Un grupo de blancas torres se destaca en medio de ese cuadro, y mas allá, á lo léjos, se levanta imponente la sierra envuelta casi siempre, en una azul y trasparente gaza.

El Rio de Córdoba se divisa como una ancha faja de plata, serpenteando caprichosamente sobre su lecho de piedras

A poco rato, el tren llega á la espaciosa Estacion que allí hay, y tratamos de desembarcar prontamente, á fin de resarcirnos algo de la mala noche pasada.

(Continuará)

Pasan las horas y los dias, los dias de trabajo y las fiestas y nosotros permanecemos firmes en nuestro puesto en la prensa, luchando por el triunfo de las ideas nobles y dando á conocer al público cuanto ocurre en esta Capital y lo mas interesante de todas partes del orbe.

El tiempo trascurre, pasa, vuela entre la risa alegre de unos pocos y el llanto de los mas; miéntras el obrero infatigable del pensamiento observa, medita y dá al papel los resultados de sus laboriosas investigaciones.

Sigamos firmes en la tarea, que tal vez, si hay mérito para ello, consigamos al fin el premio de nuestros afanes.

Damos en seguida unas cuantas noticias y otras frioleras que agradarán.

En el periódico *El Figaro* de Paris encontramos lo siguiente:

«¡Dichosos peruanos!

Tantas razas distintas se han sucesivamente confundido y mezclado en Europa, que seria harto difícil, á un francés por ejemplo, decir á ciencia cierta si desciende de un godo, de un romano ó de un galo.

Esta dificultad no existe tratándose de los habitantes del Perú. Un médico que ha permanecido largo tiempo allí, acaba de hacer una relacion exacta de los efectos producidos por la mezcla de las razas que se han establecido en ese pais.

La raza aborigen era la raza india. Los españoles fueron en seguida despues los negros y un poco mas tarde los chinos y por último los americanos del norte. Todo eso mezclado ha producido tipos nuevos, entre los cuales merecen notarse los siguientes:

El blanco y el indio han producido en el Perú el *mestizo*.

El blanco y el negro, el *mulato*.

El blanco y el chino, *chino blanco*.

El indio y el chino, *chino amarillo*.

El negro y el chino, *chino negro*.

El blanco y el mulato, el *cuarteron*.

El blanco y el mestizo, el *criollo*, muy diferente del *criollo* de la América meridional y de la América del Norte.

El indio y el mulato, el *chino oscuro*.

El indio y el mestizo, el *mestizo claro*.

El negro y el mulato, el *zambo negro*.

El negro y el mestizo, el *mulato oscuro*.

Nada es mas preciso, como se ve, y escitamos á los médicos desocupados á emprender trabajos análogos. Ello podria facilitar á las generaciones el medio de distinguir y señalar su origen.

EN CUNDINAMARCA (Estado de Colombia) reciben actualmente educacion 17,129 alumnos de ambos sexos. El Estado sostiene un periódico que ya cuenta ocho años titulado «El Maestro de Escuela» á cuyo frente se lee este significativo epígrafe: «Tenémos muchas leyes para los hombres vamos á formar hombres para las leyes.» Los colombianos están dando en la cabeza del clavo. Cada dia empequeñecen mas el mónstruo de las guerras civiles, pero es porque levantan la propaganda de la instruccion pública.

—Algunas máximas.

Cria cuervos y véndelos si puedes por pichones.

Pesares agenos matan al asno.

Si Dios es omnipotente el dinero es su teniente.

Come para vivir y vive para comer.

La gracia de la mujer es engañadora y y su bondad no es mas que un vicio.

El hombre enamorado sigue á la mujer como un buey al que conducen al sacrificio.

Debe temerse mas el amor de una mujer que el ódio de un hombre.

FOSA COMUN

¡Cuadros vivos!

CAFÉ CONCERT DE LA RENAISANCE

(Continuacion)

Quedamos ayer en la parte en que un artista aparece en el escenario Es Mr. Albert (a) Héctor. Viste un largo y deteriorado levita, sistema antiguo, que ha pasado ya por todos los colores del arco iris Un sombrero alto, forma inglesa, con alas á la *derniere* (singular contraste); corbata azul marron un tanto brillante por el sebo de la barba; chaleco blanco con manchas de uso; camisa (no sé si seria de color ó color de suelo) cuello parado un tanto dominado por el uso continuo; pantalon corto, que enseña una calceta un tanto negruzca.

El profesor *Mandinga* hace oir un *bordoneo* en el piano y el gran Albert se desprende el levita, abre los ojos y va á cantar.

Un pataleo del público suspende al artista que emocionado se le erizan los cabellos. Vuelve á querer empezar y el auditorio prorrumpe en aplausos....con los pies.

El profesor *Mandinga* pide al público *dilettanti* conceda misericordia al artista.

Gran sensacion por las palabras de *Mandinga*.

A la tempestad sucede la calma.

Mr. Albert, fulo con el público y deseoso de concluir su *chanzonetta*, vuelve á empezar; pero el *bier quello* se le ha revuelto en el estómago y un eructo con *chopp* lo hace volver á entretelones......

El *distinguido* público del *parterre* arma una gangolina que dá por resultado un nuevo *bordoneo* de *Mandinga* en el piano y...... aparece en la escena Mme. Montoto, flor de yuyo de la *Renaissanse*. Esta con un desenvolvimiento digno de doña Agueda, aquella célebre que vivia en la calle de Uruguay, lanza una mirada agúda y penetrante al auditorio. Este queda absorvido en la contemplacion de la gorda *femme* y espera oirla con gusto. Mme. Montoto empieza su *chanzonetta* y el público canta con ella.

Mme. Montoto acaba de obtener un espléndido triunfo: flores, macetas, cintas, coronas de sauce etc. bautizan á la artista que es llamada por tercera vez al escenario.

Mme. Montoto está fatigada y únicamente pide disculpa por afeccion á la garganta.

Una salva de aplausos mezclados con esclamaciones aguardentosas obligan á la dama á presentarse nuevamente y suplicar se le conceda no cantar mas.

Nuevos aplausos y nuevas manifestaciones.

Mme. Montoto se anima á la presentacion de un *chopp* que bebe desesperadamente.

Mandinga hace una introduccion en el piano y la artista se entona,... vá á repetir su canto. Olvidada del principio de la cancion, se dá vuelta hácia el fondo del escenario y esclama:

—Monsieur Louis, alcanzarme la nota que se me olvida.

Monsieur Louis no aparece y Madame Montoto se vá.

Para contener el desborde del público el profesor *Mandinga* hace trinar el piano, y....aparece Mlle Georgette.

(Continuará.)

POÉTICA

Luto en el corazon.

Todo sonrie en tormo mio: el aura
Pasa cantando su primer amor;
La fuente repitiendo su incesante,
Melancólico son;

Los jilgueros colgando de las ramas
Sus hijuelos en nidos de color;
La triste madreselva entreabriendo
Su pálido boton;

Las gotas de rocio recibiendo
Los cándidos perfumes de la flor....
¡Tan solo yo estoy triste! ¡Yo que tengo.
Luto en el corazon!......

Sueño

Soñé anoche que al Plata devoraba
Un vasto incendio;
Que sus azules olas convertia
En rojo fuego;
Y que tú contemplabas impasible
El agua ardiendo;
Como la noche aquella que á mi alma,
¡Onda de hielo!
Indiferente viste que quemaban
Tus ojos negros.

Gervasio Mendez.

El Jazmin

Queriendo Dios embalsamar el mundo
Con un perfume que exhalerá el Cielo,
Y que ligase á la pureza el alma
Con la atraccion de un vinculo secreto;
Una noche, á los rayos de la luna,
Miéntras velaba del amor el Génio,
Formó una flor, y entre sus leves hojas
Dejó la esencia de su puro aliento.
Hizo el rocio de su blando cáliz
Del tierno llanto del querub más bello,
Y dió blancura á su corola hermosa
Con la pureza de sus castos sueños.
De amor temblando, silenciosa estrella
Le envió en sus rayos el calor de un beso,
Y al recibirlo en sus fragantes labios,
Con ténue luz se iluminó su seno.
Dios, al mirarla, calentó su tallo
Con suave efluvio de celeste fuego,
Y bajo el sol de sus divinos ojos
Abrió el jazmin sus nacarados pétalos.

Gervasio Mendez.

ECOS DEL DIA

Telégrama.—El siguiente telégrama se recibió ayer en la Comandancia General de Armas

Puan, Diciembre 21 de 1880.

A la Comandancia General de Armas.

Los indios que perseguí iban bien montados, aunque llevan pocos caballos.

A mi aproximacion se dispersaron en el monte. Declara mi indio de Pichihinica que andaba con ellos que son como 20, en su mayor parte gauchos, los que merodean por Nihuel Calel y algunos del Carancho, que son los autores de los robos habidos y que este grupo es todo lo que hay.

He recorrido todas las aguadas desde Quebracho á Nihuel Calel y Cabracho sin mas vestigio que los indios que perseguí. Fuerza de Carhué marchó sobre rastrillada y juzgué necesario seguir á ese punto. Ellos habrán hecho las pesquizas del resto. Me acompañaron voluntariamente el cirujano Pereyra, poblador de Gas Orquetas y Villegas del Azúl.—Sigo á Puan donde espero órdenes.

Dios guarde á V. E.

José Daza.

Laguna del Junco, Diciembre de 1880.

Ingresó.—Comunicaciones recibidas ayer en el Ministerio de Relaciones Exteriores, hacen saber que el oficial Argentino D. Alfredo Urquiza ingresó ya á la Escuela de Fontaimebleau, despues de haber dado un brillante exámen de ingreso.

Dos notas—Hé aquí las notas cambiadas á causa de la renuncia del Sr. Fernandez del puesto de oficial 1º del Ministerio de Justicia.

Buenos Aires, Diciembre 16 de 1880.

A S. E. el señor Ministro Secretario de Estado en el Departamento de Justicia Culto é Instruccion Pública.

Tengo el honor de presentar á V. E. la renuncia indeclinable que hugo del cargo de oficial 1º del Ministerio hoy á cargo de V. E.

Con tal motivo saludo al señor Ministro con mi mayor consideracion y respeto.

C. M. Fernandez.

Buenos Aires, Diciembre 11 de 1880.

Al Señor Don Carlos M. Fernandez

Se ha recibido la nota de Vd. fecha 10 del corriente renunciando el cargo de oficial 1º que desempeñaba en este Ministerio.

A no traer el carácter de indeclinable la renuncia no hubiera sido aceptada tratándose de un empleado inteligente y laborioso como Vd.

En nombre del Exmo. Gobierno de la República agradezco los importantes servicios que V. ha prestado en el puesto que durante tanto tiempo ha desempeñado.

Dios guarde á Vd.

(Firmado) *B. de Irigoyen.*

El Niger—Este paquete francés saldrá el 24 del corriente para Amberes y escalas La balija de correspondencia se cerrará á las doce del dia.

Consulta—El sub-delegado de marina de San Nicolás de los Arroyos, ha dirigido un telégrama á la Capitania General de Puertos, consultando sobre los buques procedentes del Carmelo y otros puertos orientales, necesitan patente de sanidad, como las procedencias del Salto.

Detencion—El sub-delegado de Marina de Campana comunicó ayer á la Capitania General de Puertos, haber detenido en aquel puerto al pailebot «San Mauricio» núm. 433, que navegaba sin luces, rol, ni patente que debe llevar, y sin el conocimiento de las mercaderias que conducia á su bordo. Todo hace suponer que el «San Mauricio» sea buque contrabandista. Su patron es D. Sebastian Braco.

Telégrafos—Las líneas telegráficas nacionales se hallan en el estado siguiente:

Linea del Norte, solo funciona hasta Humahuaca; las demás líneas funcionan todas perfectamente. Las líneas militares tambien están en buen estado.

El Vigilante—Antenoche llegó al Tigre el trasporte *Vigilante* trayendo á su bordo el Rejimiento 4º de caballeria de linea.

Cuarentena—Solo dos embarcaciones han sido puestas en cuarentena en el dia de ayer por proceder de puertos brasileros. Estas son el bergantin español *Juanita* y la barca alemana *Elisa*.

Pension—Ha sido determinado por el Ministerio de la Guerra que doña Javiera y doña Juana Rodriguez, hijas de doña Juana H. de Rodriguez, viuda del general don Casimiro Rodriguez y fallecida últimamente, gozen de la pension militar que aquella gozaba.

Desertor—El gefe de Policia ha puesto á disposicion del Inspector General de Armas, al individuo Justo Blanco, desertor de las fuerzas de Guamini y aprehendido en esta ciudad.

Práctico—Se ha presentado á la Capitania General de Puertos pidiendo patente de práctico leman, prévio el exámen de ordenanza D. H. Berdier.

La «Consuelo»—La cañonera española «Consuelo» que se hallaba en nuestro puerto, zarpó ayer para Montevideo.

Vapor de Cabotage—El movimiento de vapores habido en el dia de ayer en nuestro puerto ha sido el siguiente:

Entró el «Júpiter» de Montevideo.

Salieron el «Porteño» para colonia, «Proveedor» para Rosario, «Progreso» para Victoria, «Mensager» para Montevideo y «Júpiter» para Uruguay.

Faro—La cañonera «Bermejo» remolcó ayer hasta el Banco Chico al pon ton «Triunfo» que va á servir de faro en aquel punto.

Practicantes.—Han sido ayer nombrados practicantes de Medicina en el Hospital Militar D. Victor Miguez, José A. Salas, Agustin Galignana, Pacifico Diaz y Enrique Pietranera.

Colonia.—D. Antonio Gardavist se ha presentado al Gobierno Nacional proponiendo establecer una colonia agricola, industrial y pastoril en el Chaco Austral.

Pide en propiedad dos secciones de tierras.

El Villarino.—El Villarino saldrá pasado mañana de nuestro puerto con destino al Sud; alcanzará en este viaje solo hasta Patagones.

Desertores—Anoche desertaron de la barca alemana «Elena», robándose una canoa los marineros H. von Brustoff y J. Prössel.

El cónsul aleman ha pedido la captura de ambos individuos á la Capitania de Puerto.

Ultramar—Ayer entraron los siguientes vapores de Ultramar á nuestro puerto «Canadien y «Teniers».

Salieron el «Hipparchus» para New York y el «Coppérnicus» para Amberes.

Nombramientos—El Ministerio de Justicia Culto é Instruccion Pública espidió ayer un decreto nombrando profesores para la Facultad de Medicina de Córdoba profesor de Patologia y Clinica Médica al doctor don José A. Ortiz Herrera, Profesor de Patologia Esterna y Clinica Quirúrgica á D. Juan B. Gil, y para llenar la vacante que este deja al doctor C. M. Garcia Coronado. Profesor de matemática á don Teodosio Luque.

Sumario—El que se levantó en dias anteriores al teniente N. Latorre del batallon 8º de línea, ha sido ya elevado á plenario. El teniente Latorre ha elegido para defensor á D. Pedro B. Medina.

Llegada—En el vapor Júpiter llegó ayer de Montevideo, el ministro argentino en la República vecina, señor Villegas. A la tarde conferenció con el Ministro de Relaciones Exteriores.

Nuevo pueblo—Haciendo despachado ya la Comision del Senado que estudiaba el proyecto del gobierno sobre creacion del pueblo «General Conesa» la Cámara lo tomará en consideracion una vez que termine el debate que ha suscitado la ley sobre tierras públicas.

Así, pues, en la semana próxima el proyecto queda sancionado.

A Gas—Varios municipales tienen la idea de alumbrar á gas todo el municipio.

Al efecto, encabezados por el Presidente, han presentado un proyecto por el cual se sostituirán los faroles de kerosene, que a razon de cuatro por cuadra ascienden á 1146, y cuyo costo se lleva á 50,000 ps. por bodegas.

Estos ascenderán entónces á 862 solamente y su costo á 90 0.0 pesos.

Los recursos con que enadelante contará la Municipalidad facilitará el pago de la diferencia en el gasto.

Licitacion—La Corporacion Municipal tuvo la idea de sacar á licitucion el cobro de varios impuestos que se cobran en esta ciudad.

En Cédulas Hipotecarias, depositadas en el Banco Nacional, deberan pesentarse las garantias respectivas.

De la Ensenada á Magdalena—La Comision de Obras Públicas del Senado se ocupará en estos dias en estudiar el proyecto referente á la construccion de un tramway «desde la Ensenada á la Magdalena.

La riqueza y el progreso creciente bien merece que el Senado se ocupe de darle medios de notabilidad.

A bailar! El dueño del café Cantante, inmediato á Variedades se ha presentado á la Municipalidad solicitando el permiso competente para dar en su establecimiento grandes bailes de máscaras.

Veredas.—Como la mayor parte de los propietarios de la parroquia de la Piedad se resisten á cumplir la ordenanza sobre veredas el Inspector del ramo ha pedido al Presidente Municipal órdeno el embargo de los alquileres de esas propiedades con el objeto de proceder á la construcion de dichas veredas.

El Camino de Gauna.—Hé aquí la resolucion del Gobierno de la Provincia que anunciamos ayer:

Diciembre 16 de 1880.

De conformidad con lo informado por la Municipalidad autorizase á la Empresa recurrente para que con arreglo a ley cobre el peage correspondiente en la calle de Gauna quedando obligado la misma á practicar en el término de quince dias las obras á que alude dicho informe y que si estas no se realizaron dentro de dicho término se suspenderá el cobro del mencionado peage.

Comuníquese á la Municipalidad de la ciudad á la de San José de Flores, al Departamento de Policía, y publíquese reponiéndose los sellos.

ROMERO.
M. Demaria.

Salud pública—Los vecinos de Barracas al Sud, en vista de las calores y de la amenaza de una epidemia se encuentran alarmados á causa del mal estado higiénico en que se encuentra esa poblacion

Los chiqueros, perros muertos y fangales, son allí la constante amenaza contra sus vidas.

Y este peligro se agrava con la proximidad del Infecto Riachuelo.

En la calle Maipú esquina á Progreso existe un chiquero cuyos miasmas deletéreos tienen infectado el barrio.

Los cercos, quintas y terrenos baldios, están llenos de perros muertos por el veneno municipal. Hasta ahora no se les ha enterrado.

La plaza está muy descuidada y las calles en completo desaseo.

Seria bueno que la Comision Municipa se tomase algun empeño, á fin de poner en buenas condiciones higiénicas un pueblo tan alegre como Barracas al Sud.

Diplomacia—Ayer llegó en el vapor Júpiter con procedencia de Montevideo nuestro encargado de Negocios en aquella República, señor don Jacinto Villegas.

Creemos lo trae el asunto Chilavert.

En 28,500 fuertes—El Domingo vendieron en el Tigre, los martilleros Julio de Vedia y Ca., en la cantidad de 28,500 fuertes el vapor «Gama.»

Es un magnifico precio.

Impuestos provinciales—Ayer se recaudaron la siguientes sumas en la Direccion General de Rentas de la Provincia:

Contribucion Directa $ 3.972
Papel sellado $ 76·256.
Alcoholes y tabacos.
Ventas intervenidas 30:

Deposito—A la orden del Consejo General de Educion depositó ayer la Direccion de Rentas la suma de $ 35,629.

Bonita suma.—Desde el 1º de Enero hasta el dia de ayer, el impuesto de papel sellado ha producido la bonita suma de 18,829,669 $ m/c.

Legislatura Provincial—La Cámara de Senadores no se reunió ayer por falta de número.

Entraron en minoria á las 3 de la tarde y se resolvió por mocion del señor Ortiz de Rozas pasar á los inasistentes una nota conminatoria.

La sesion se levantó en seguida.

Habian concurrido 10 Senadores y el Presidente.

Renuncia.—Se dice que el senador Uribelarrea presentará su renuncia del cargo que desempeña actualmente por que cree terminado su mandato una vez federalizado el municipio de Buenos Aires.

Al reloj eléctrico—Conocen nuestros lectores el establecimiento de relojeria situado en la calle de Corrientes 228? Pues sepan que su propietario el señor don Leopoldo Waelle acaba de recibir un gran surtido de magnificos relojes que vende á precios tan módicos que hasta parece imposible.

«Ver para creer»—dijo Santo Tomás—y nosotros agregamos: vayan á lo de Waelle y se proveeran de un magnifico reloj con poca plata.

GALERIA HUMORÍSTICA

Un caballero tenia una habitacion muy tranquila y retirada, y la dejó para tomar otra en la calle de Rivadavia.

El dia en que se iba á firmar el contrato, se le ocurrió hacer la siguiente advertencia al propietario:

—Advierto á vd., mi querido casero, que el cuarto me gusta, pero tengo miedo al ruido de los coches y los carros.

—Pierda vd cuidado; ya se acostumbrará, y una vez acostumorado no le impediran el dormir, y estoy seguro que dentro de quince dias ya no pensará mas en ello.

—¿De veras? ¿Cree vd. que serán suficientes quince dias?

—Ciertamente.

—Pues bien; entónces me iré á pasar esos quince dias al campo.

—¡Buena idea me parece!—contestó el casero con la mayor buena fé.

—Doctor,—dijo un dia Napoleon á su primer médico;—con franqueza, ¿cuantos hombres has matado en toda tu vida?

—Señor,—respondió el discípulo de Galeno;—próximamente, 300,000 ménos que Vuestra Magestad.

—¿Habrá probado Lucía
Algun manjar indigesto?
—No sé; pero ayer decia:
¡Ay amor como me has puesto!

El doctor Galarce, despues de muchas observaciones, segun dice, ha sacado de la esperiencia los siguientes datos estadisticos:

«De cien personas, se casan sesenta y cinco; tres de estas se divorcian; ocho abandonan á su consorte; catorce viven como perro y gato; treinta arrastran una vida sin interes, y diez, quizá, son felices

Despues de esto, vayan ustedes á casarse.

Entre una modista de la calle Florida y T. Martinez.

—Mira, bien mio, dame tu linda mano; pónmela aquí sobre el corazon. ¿Qué sientes en él?

—¡Ay, qué gusto! Siento el porta monedas casi lleno.

Estaba un provinciano en Palermo mirando á un velocipedista que corria como un azogado.

—¿Quiere Vd. comprarme el velocipedo? —le preguntó el que lo montaba.

—Hombre segun lo que Vd. me pida. A mi me gusta eso.

—Pues deme Vd. 500 pesos.

—Ahí van; pero digame Vd. cómo se maneja....

—Es muy sencillo,—contestó el velocipedista, que aun no se habia desmontado. —Mire Vd. se hace así....

Y echó á correr de nuevo, perdiéndose de vista....con los 500 pesos.

Aun no ha vuelto.

—Es necesario, Rafael, que me dés una prenda de tu amor.

—*(Aparte.)* ¡A Dios mio! ¡Que prenda le he de dar si todas las tengo empeñadas!

—¿Que mira Vd. tio Paco?—Preguntaron á un sastre de portal?

—Ese borracho que vá dando traspiés.

—¿Y qué?

—¡Toma! Que estoy considerando que así volveré yo á casa el domingo, si Dios quiere.

—Un gallego soñó que estaba hablando con el apostol Santiago.

—¿Quieres mil duros?—le decia este enseñandole un paquete de billetes de banco.

—¡Oh! Si señor.

—¿Los quieres en oro ó en billetes?

—En oro.

—Pues espera; que voy á cambiar.

En esto despertó el gallego, y dijo lanzando un suspiro:

¡Ojalá los hubiera tomado en billetes!

DIVERSIONES

Politeama Argentino—Real compañia Ecuestre Italiana—Natale Guillaume—Empresa A. Moreno y Ca.—28 Funcion—HOY Miércoles 22 de Diciembre—Segundo debut de—Geretti—En la barra aérea la intrepida y elegante—Miss Paulino Wilson—traspasando un tunel 3 metros de largo á caballo en grande carrera.

La Florida—Viérnes 24 de Diciembre de 1880—NOCHE BUENA—Gran festival Orquestal—A beneficio de la Sociedad Damas de Caridad—Grandes novedades—Cada niño de los asistan será obsequiado con un objeto de gusto.

La Florida—Jardin Concierto Jueves 23 de Diciembre de 1880—A las 8 1½ en punto—Gran concierto Orquestal—Con el concurso del Señor José Conti—Bajo la Direccion del Señor—A. PATIN—Director de los Conciertos de Londres, Paris y New-York.

VAPORES Y MENSAGERIAS

Mensagerias fluviales

NUEVO ITINERARIO

Salidas

CARRERA DE MONTEVIDEO Á LAS 5 DE LA TARDE

Los Lúnes, vapor inglés COSMOS, Miércoles SILEX, Jueves SATURNO, Sábados JUPITER

CARRERA DEL URUGUAY Á LAS 10 A. M.

Los Martes, vapor inglés JUPITER, Juéves COSMOS, Sabados SILEX, Domingos EL SATURNO.

CARRERA DEL PARANÁ

En combinacion con el Ferro-Carril del Norte por el Tren espreso que sale de la Estacion Central á las 12 del dia, conduciendo los pasageros al Canal de San Fernando en 40 minutos de donde partirá el espléndido vapor Nacional PINGO para Zarate, San Pedro, Las Hermanas, San Nicolas, Rosario, Diamante, Paraná y Santa-Fé.

SALIDAS

Los Mártes y Sábados hasta SANTA FÉ combinando en el Rosario con el vapor IRIS.

Los Juéves hasta el ROSARIO solamente.

Los pasageros que prefieran embarcarse por CAMPANA se les dara boleto par el tren que sale á las 2 y 1¼ de la Estacion Central.

LLEGADA DE ESTOS VAPORES A BUENOS AIRES

De Montevideo EL JUPITER, los Martes: COSMOS los Jueves: SILEX los Sabados SATURNO los Domingos.

La agencia se ocupa del embarque y desembarque de mercaderias y de toda tramitacion de aduana, cobrando precios sumamente reducidos.

PEDRO RISSO.

Agencia: Reconquista 143 y 145

702 m4 perm.

Rocco Piaggio é hijos

LINEA DE VAPORES ENTRE ITALIA Y RIO DE LA PLATA

Con los magnicos vapores

"Umberto I" y "L'Italia"

El 28 DE DICIEMBRE DE 1880

Saldrá el magnifico vapor

L'ITALIA

Para CADIZ, INGLATERRA, BARCELONA, MARSELLA, GÉNOVA Y NAPOLES

Comandante: BELLIEN

El vapor L'Italia es de 4,000 toneladas y de fuerza de 2) 0 caballos. Tiene gran comodidad, buen vino, pan y carne fresca durante todo el viage.

PRECIOS DE PASAGES EN ORO: 1a. clase 15 pesos fuertes—2.a clase 120 pftes.—3.a clase 50 pftes. Se espenden pasages de ida y vuelta con el 0 por ciento de rebaja. Se dan abonos de embarco de Europa á Buenos Aires al precio de pfts. 33, devolviéndose integro el importo si no se efectuase el viage.

Para mercaderias y pasageros, dirijirse á

ERNESTO PIAGGIO

perm. 25 de Mayo 185

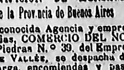

ADMINISTRACION DE MENSAGERIAS

De la Provincia de Buenos Aires

Por la conocida Agencia y empresa de Mensagerias, COMERCIO DEL NORTE, calle de Piedras N.º 39, del Empresario Don JORJE VALLÉE, se despacha diariamente, carga, encomiendas y pasajeros para los diversos puntos y lineas siguientes

Mercedes, Carmen de Areco, Arrecifes, Pergamino, San Pedro, San Nicolás, Rosario Campana, Capilla, Zárate, Baradero, Chivilcoy, San Antonio de Areco Salto Argentino, 25 de Mayo, Bragado, Colonia Lincoln, Concordia, Zapiola, Navarro, Dolores, Puerto Mar del Plata, y Maypú.

Se venden marcas sencillas, y de poco fuego

39 — CALLE PIEDRAS — 39

BUENOS AIRES

NOTA — El viage de Buenos Aires al Pergamino y vice-versa se hace en un *solo dia*. 198 n19 perm.

AVISOS

Al Comercio El abajo firmado avisa nuevamente que todas las cuentas de la estinguida sociedad de Bautista Fouillier y Ca. han quedado á mi cargo segun el contrato por lo tanto cualquier pago que se haga será nulo.

Buenos Aires, Diciembre 20 de 1880.

Antonio Poggio.

399 d2 24

Se ofrece una ama de leche buena, abundante y sana de nacionalidad estrangera; ocurrir a la calle Defensa núm. 622. d41 3

Eau de Capille, para el pelo.—El Eau de Capille de Leipzic, es el mejor restaurador del cabello, tiñe éste de su color natural y dá al cútis de la cabeza la mas acabada blancura, destruye la caspa—Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad.

963 al perm.

Lauro-Cloral el lauro-cloral podria llamarse «Bálsamo Milagroso» por ser de suma eficacia y calmante seguro contra los dolores neuralgicos (dolores de la cara), dolores de muelas y dientes picados y dolores en cualquier parte del cuerpo. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes 455, esquina Libertad. 963 al perm.

Veneno ratones Veneno para mata-ratones, lauchas etc. Botica Alemana de Otto E. Recke, calle Corrientes núm. 445, Esquina libertad
p.982 s1perm

EL D.r BIANCHI
MEDICO QUIRURGICO ESPECIALISTA

Recibido en las facultades
DE NAPOLES, ROMA, GENOVA

Previene al público de esta ciudad que ha hecho un estudio particular sobre las enfermedades del pecho, de la garganta, del útero y fistulas. Se ocupa especialmente de las enfermedades sifiliticas. Garante sus curas en menos de 15 dias. Da consultas todos los dias de 8 a. m. hasta las 5 p. m.
CALLE CALLAO NÚM. 51, ESQUINA PIEDAD
AL LADO DE LA BOTICA ITALO ARGENTINA

Esta casa la *sola premiada con medalla de plata* en la última Exposicion Americana, avisa al público que contando con oficiales de primera clase y habiendo introducido en sus talleres muchas mejoras, puede ofrecer al público lo que mejor se hace en Europa y Norte América, en aparatos ortopédicos de todas clases.
Recomienda mucho á los *herniosos*, un *braguero olviforme y presion graduada*, garantiendo lo que mejor se ha inventado hasta hoy, por seguridad y economia.
Las piernas artificiales sistema de la casa, son reconocidas por superiores á las de Paris y Norte América.
Aparatos para ankiloris, coxalgia, desviacion de la columna vertebral, fracturas, pie-bot, etc., etc.
En esta casa hay *una señora* que se ocupa de aparatos para señoras, como bragueros, fajas humbelicales, hipogastricas, abdominales, medias elásticas, corsés para niñas, pesarios, etc., etc. — 261 Suipacha — 263, entre Corrientes y General Lavalle. 134 n1 perm

¡DIVERSION PARA TODOS!
GRAN RESTAURANT
DEL SIGLO XIX
¡CUARTOS AMUEBLADOS!
CANCHA DE PELOTA
¡¡GRAN CAFÉ CONCERT!!

Billar y juegos de ajedrez, naipes, dominó etc., etc.
222 BELGRANO 224 y 226
Comidas riquisimas, vinos exquisitos. Servicio esmerado y precios módicos.
320 d16 e15.

ANTI-GORDURA ALLAN
(Marca Comercial "Anti - Fat," certificado) es el celebrado REMEDIO americano para la CORPULENCIA. Es puramente vegetal, siendo un compuesto reconcentrado y extracto flúido del alga marina, enteramente inofensivo. No se requiere ningun cambio en la dieta. Este remedio reduce á una persona gruesa de 2 lbs. á 5 lbs. por semana, haciendo su efecto en el alimento que se toma, é impidiendo que se convierta en grasa. "La corpulencia es no solo una enfermedad en sí misma, sino la precursora de otras," escribió Hipócrates dos mil años ha, y lo que era entonces una verdad, no lo es ménos hoy dia.

El Anti-gordura Allan es elogiado por eminentes facultativos. El doctor Thomas Fairbank de Windsor, cirujano de S. M. la Reina, refiriéndose al ANTI-GORDURA en el *British Medical Journal* del de Junio de 1879, dice: "Dí alguno de este extracto (Fucus Vesiculosus) á una señora muy corpulenta, que en tres meses perdió 12 libras de peso sin hacer ningun cambio en su dieta. Desde entonces lo he administrado frecuentemente para reducir el peso ocasionado por la acumulacion de tejidos grasos,

LA SEÑORA CORPULENTA—¿Como haré para pasar?
LA COMPAÑERA.—Tome Vd. el Anti-gordura como hice yo.

y nunca ha dejado de dar un resultado satisfactorio. Debo tambien añadir que una señora enferma que lo ha estado tomando para disminuir su corpulencia, y que siempre padecia dolores reumáticos por todo el cuerpo, ha quedado enteramente exenta de ese mal, mientras tanto tomaba el extracto—un hecho que ella advertia separadamente."
EDUARDO PARRETT, Esq., Farmacéutico de Market square, Winslow, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 12 de Junio de 1879:
"Una Señora á quien he vendido el **Anti-gordura Allan**, ha disminuido 9 lbs. en cuatro semanas.
THOMAS NEWBOULD, Esq., Farmacéutico de Bradford, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 11 de Junio de 1879:
"El caballero para quien procuré cuatro botellas del **Anti-gordura Allan**, ha derivado gran beneficio del mismo, y lo ha recomendado á un amigo suyo. Sírvanse Vds. enviarme una docena en seguida."
C. J. ARBLASTER, Esq., Farmacéutico de Birmingham, escribe con fecha 4 de Junio de 1879:
"Acabo de recibir excelentes noticias de los efectos del **Anti-gordura** para reducir la corpulencia."
J. A. STEWARD, Esq., de Worcester, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 13 de Junio de 1879:
"Tres botellas del **Anti-gordura** han producido un efecto maravilloso."
HERR F. ARNOTT, del Elbe, Prusia, escribe á la *Botanic Medicine Company*, con fecha 15 de Julio de 1879:
"Tengo mucho placer en informaros que con seis botellas de vuestro **Anti-gordura Allan** que he tomado, pesó diez libras ménos."
El Anti-gordura Allan reduce á una Señora cuatro libras por semana.
"Manchester-square, Lóndres, 30 del Setbre., 1879. A la *Botanic Medicine Company*.
"Señores,—Mi madre ha usado vuestro **Anti-gordura** por mas de tres meses, y ha hallado que la reduce á razon de cuatro libras por semana en término medio. Lo ha recomendado á varias amigas suyas.
"Vuestra servidora, W. C. Upton."
La *Botanic Medicine Company* ha recibido centenares de cartas semejantes á las que quedan arriba expresadas, confirmando sus declaraciones en cuanto á la eficacia del Anti-gordura Allan para curar la obesidad.

El Anti-gordura Allan se vende por Boticarios al por mayor y por menor en todas partes del mundo. Envíese sello de franqueo para el folleto titulado: "Modo de adelgazar sin dejarse morir de hambre."
BOTANIC MEDICINE COMPANY, Buffalo, Estados Unidos de America, y Great Russell-street-buildings, Great Russell-street, Lóndres, W.C. Inglaterra, Unicos propietarios.
Demarchi, Parodi y C.a, Agentes en Buenos Aires Montevideo y Rosario. 76 o1 perm.

Mata - Peste
DAWNEY Y C.a
Privilegiado por el Superior Gobierno
Ofrecemos al respetable público la aplicacion de esta nueva invencion para desinfestar las paredes de los pozos, sumideros y letrinas, y destruir todo gérmen de las perniciosas enfermedades que tienen su origen en estos receptáculos de inmundicias.
Precio por pozo, despues de desagotado por nuestro sistema (igualmente privilegiado), 100 pesos.
El verdadero limpiador
DAWNEY Y Ca.
41—Calle de Reconquista—41
237 n24 perm.

CARNAVAL DE 1881
POMITOS! POMITOS! POMITOS!
Antigua marca J. H. PIESSE
MARCA CRANWELL
Reputados como los mejores

POMITOS MARCA CRANWELL

Estos POMITOS que han sido siempre preferidos por nuestra sociedad selecta á los que vienen del estrangero, reunen las siguientes condiciones: suavidad de perfume, esquisita fragancia, costo moderado y que son especialmente adoptables para el uso del Carnaval, sus perfumes siendo obtenidos de los mas reputados Perfumistas Europeos, han conquistado en este mercado, una marcada preferencia sobre todos los otros fabricantes, lo que demuestra prácticamente la asombrosa venta que ha tenido este articulo en años anteriores. Cada docena es compuesta de doce diferentes perfumes, entre los muchos que son preferidos de nuestra distinguida sociedad.
Perfumes suaves y esquisitos para las damas: Resedá, Aroma, Junquillo, Franchippani, Oriza y Opoponax.

Perfumes agradables y de preferencia para caballeros: Trévol, Verbena, Stephanotis, Rosa geranio, y Ilang-Ilang.
Estos perfumes son quimicamente higiénicos, destilados de la fragancia de las flores, y no manchan ni deterioran los géneros que rocian con ellos, los que se deleitan en la fragancia de los perfumes. Son diez tamaños entre ambas marcas de mayor á menor.
Ramilletes y chascos para Carnaval
Aguacendos con pomo, Depósito
de goma de género impermeable,
Surtido completo en Bombitas goma
Estos articulos introducidos espresamente para nuestra casa, se vende por mayor y menor en la

POMITOS MARCA CRANWELL

Casa introductora Drogueria y Farmacia Inglesa de Cranwell
44 — CALLE RIVADAVIA — 44
Y EN LOS PRINCIPALES ESTABLECIMIENTOS DE ESTA CIUDAD
La casa introductora envia por correo precios corrientes, á los mayoristas en el interior que asi lo soliciten. Cada órden debe ser acompañada con giro sobre un Banco ú órden de pago sobre una casa de nuestra plaza. 327 d:22 e21

GRANDE ROTISSERIE
PARISIENNE
226-Esmeralda-228 y 230
Comidas á todas horas del dia y de la noche.
Especialidad, en fiambreria cruda y cocida, variedad de conservas y todo lo concerniente al ramo. Surtido general de vinos finos, licores, cervezas, etc. etc.
Comodos y espléndidos salones particulares para familias.
Precios: á la carte
Servicio esmerado y pulcritud sin igual.
226-Esmeralda-228 y 230
278 d1 perm. 3.a pág.

Consultas Especiales
SOBRE LAS ENFERMEDADES
Del Pecho,
Nerviosas,
y Secretas
EN EL ESTABLECIMIENTO DE
AEROTERAPIA Y ATMIATRIA
148-SUIPACHA-148
De una á 3 de la tarde, el enfermo es visitado por varios médicos

Para las enfermedades del pecho, (asma, bronquitis, tisis etc.) el establecimiento, como todos conocen está provisto de los medios terapéuticos mas racionales y modernos, cuya eficacia no ponen en duda, ni los terapeutistas mas escépticos.
Para el tratamiento de las enfermedades nerviosas, se ha montado en este establecimiento un gabinete completo de *Electroterapia*. En ciertas enfermedades rebeldes del estómago, de la vejiga y del útero, se usará el lavage tópico hecho con aparatos especiales. Curacion radical de las estrecheces uretrales por medio de la galvanocaútica. No se aceptan en tratamiento, los enfermos que por la consulta sean declarados incurables. Visitas diurnas á domicilio, pesos 100 nocturnas, pesos 500.
NOTA—Los Juéves las consultas, gratis.

INSTITUTO OPTICO OCULISTICO
DE
OLIVA Y SCHNABL
Florida 143
Y
Victoria 87
87 o12 perm

VINO DE QUINA
Y FOSFATO
Tónico nutritivo reconstituyente
preparadó con
VINO DE MARSALA, QUINA CALISAYA
Y FOSFATOS SOLUBLE DE CAL Y HIERRO
Las propiedades tónicas de la quina **son universalmente reconocidas.**
Los **Fosfatos de Cal y Hierro** constituyen los elementos mas indispensables de los huesos, músculos y de la sangre:
El **Vino de Marsala** coopera como estimulante difusivo, aumenta el calor vital, contribuye a la nutricion y entona el organismo.
Este **Vino** es por lo tanto un poderoso reparador en la *Debilidad, Atonia, Cloro-anemia, Raquitismo, Neurosis, Pobreza de la sangre* y en caso en que haya *agotamiento de las fuerzas vitales.*
Depósito general en la Drogueria de
DEMARCHI, PARODI y C.a
Calle de la Defensa 181 á 191
BUENOS AIRES 138 n3 perm

303 d13 e13

Homeopatia Botica Homeopatica especial, de Otto E. Recke, calle Libertad 235 (al lado de la esquina Corrientes 455.) En este nuevo Establecimiento se encuentra un surtido completo de medicamentos homeopáticos; diluciones de las más bajas hasta las mas altas, Botiquines desde 12 hasta 300 medio., Azúcar de leche purísima. Glóbulos medicamentosos é inerte ect. ect. Se elaboran los medicamentos con el mayor esmero y se despachan las recetas de los señores Médicos Homeópatas con toda exactitud. (LIBERTAD 235) 9:21 s1 perm

DESDE EL AÑO 1864
HASTA LA FECHA
EL REFRESCO QUE HA MANTENIDO SIEMPRE
BUENA REPUTACION
ES EL DE BAGLEY
Hecho con:
ESPERIDINA
AGUA
AZUCAR
Y HIELO
Los que gusten pueden, en vez del agua comun, sustituirla por las de soda, Vichy ó Seltz. 310 d16 e15.

265 d. 2 31

Al non plus ultra
FABRICA DE
CAMISAS
433 — CANGALLO — 432
(Entre Artes y Cerrito)
¡¡OJO AL NUMERO 432!!
Este establecimiento fundado en 1876 es, sin duda alguna, en su clase el primero en la América del Sud, y puede rivalizar con los principales de Europa, sus precios son moderadicimos y la calidad de los géneros que emplea superior. Ademis sus dueño D. Fermin Theux no repara en sacrificio alguno para atender debidamente á su numerosa clientela: las camisas vista hilo que en otras partes se venden de 900 á 1 00 pesos mic docena se obtien n en esta casa tanto sobre medida como hechas por 600 pesos. Las camisas extra vista hilo frances todo lo mas rico que se puede desear, se hacen á medida 6 8 8 pesos docena. Calzoncillos de varias clases tanto sobre medidas como hecho á precios sumamente moderados Bramantes y uso doméstico varas marcas al mismo precio que en las casas introductoras.
Al taller de medidas que tanta fama ha dado al establecimiento se ha agregado un taller especial para la confeccion de camisas de todas clases para registros y tiendas. Los precios son sumamente moderados y el trabajo esmerado. Los registreros y tenderos pueden estar seguros de encontrar en esta casa mas ventajas que cualesquiera otra.

PIANOS
Se venden nuevos y usados á precios módicos, se compran, cambian ó alquilan especialidad en composturas y se afinan
728 — FABRICA PIEDAD — 730
941.a22 perm

Economia doméstica
ACIDO SALICILICO
De KOLBE (PATENTADO)
PARA CONSERVAR LAS MATERIAS ALIMENTICIAS
ES INOFENSIVO, SIN GUSTO, NI OLOR Y SIN INFLUENCIA ALGUNA SOBRE LA BUENA CALIDAD Y APARIENCIA DE LAS SUSTANCIAS CONSERVADAS
Es un agente poderoso para mantener en el mas perfecto estado todas las sustancias alimenticias que se pierden por efecto del calor en verano.
La carne, el pescado, las frutas y legumbres la leche, manteca, cerveza, los vinos, las frutas en almibar, los jarabes de frutas, cremas, budines, jaleas, dulces, conservas, licores y en general todo articulo que se deteriore por la accion del calor ó por el cambio de clima, pueden conservarse facilmente por medio de una pequeña cantidad de *Acido salicilico de Kolbe*.
El acido salicilico de Kolbe, esta acondicionado en cajitas de diversos tamaños especiales para el uso de familias y para establecimientos industriales.
Se encuentra en venta en las principales farmacias.
Muestras y prospectos se dan gratis.
Pídase el *ácido salicilico legitimo de Kolbe* importado por
E. E. Cranwell
ÚNICO AGENTE PARA LA REPÚBLICA ARGENTINA
Drogueria y Farmacia:
147—CALLE VICTORIA—147
247 n28 d27

AVISOS OFICIALES

Licitacion para 5,000 camisas y 5,000 calzoncillos
Por disposicion Superior, el dia 29 del corriente mes, a la una de la tarde, tendra lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, la licitacion publica verbal para la provision de cinco mil camisas y cinco mil calzoncillos con destino al Ejército Nacional, igual a las muestras que se pondran a disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra, y con sujecion al Decreto del 22 de Octubre último; debiendo los proponentes presentar una muestra de cada uno de los artículos licitados.
El pago de estos se efectuara por Tesoreria General, en letras, sin interés, a cuatro meses de plazo a contar desde la fecha de la entrega. —Comisaria General de Guerra, Diciembre 21 de 1880.
325 d21 29 *El Comisario General.*

Licitacion para 2,500 polainas de brin blanco
Por disposicion Superior, el dia 29 del corriente mes, a la una de la tarde, tendra lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, la licitacion pública verbal para la provision de dos mil quinientas polainas de brin blanco, con destino al Ejército Nacional, igual a las muestras que se pondran a disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra, y con sujecion al Decreto del 22 de Octubre último; debiendo los proponentes presentar una muestra del artículo licitado.
El pago se efectuara por Tesoreria General, en letras, sin interés, a cuatro meses de plazo a contar desde la fecha de la entrega.—Comisaria General de Guerra, Diciembre 21 de 1880.
326 d21 29 *El Comisario General.*

Licitacion para la impresion de estados generales, filiaciones, listas, partes, diarios, etc.
Por disposicion Superior, el dia 27 del corriente mes, a la una de la tarde, tendrá lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, la licitacion publica verbal para la impresion de:

15000	listas para revistas de	batallones
15000	« « «	regimientos
10000	filiaciones « «	«
10000	« « «	batallones
10000	partes diarios « «	«
5000	« « «	regimientos
5000	bajas	
5000	contratos	
2500	estados para	regimientos de caballeria
2500	« «	batallones de infanteria
2000	« «	regimientos de artilleria en Campaña.

1000 listas para el Escalafon Militar con destino al ejército, igual a las muestras que se pondrán a disposicion de los interesados en la Comisaria General de Guerra, con sujecion al Decreto del 22 de Octubre ppdo.
El pago de estos artículos se efectuará por Tesoreria General, en letras, sin interés, a cuatro meses de plazo a contar desde la fecha de la entrega.—Comisaria General de Guerra, Diciembre 20 de 1880.
324 d21 27 *El Comisario General.*

Licitacion para la impresion de papeletas y registros con destino á la Guardia Nacional de la República.
Por disposicion Superior, el dia 22 del corriente mes, á la una de la tarde, tendra lugar en la Inspeccion y Comandancia General de Armas, la licitacion pública verbal, para la impresion de las papeletas y registros respectivos, con destino á la Guardia Nacional de la República, igual a las muestras que se pondran a la disposicion de los interesados en esta Comisaria General de Guerra, y con sujecion al Decreto del 22 de Octubre ppdo.; debiendo los proponentes presentar una muestra de los artículos licitados.
El número de éstas, se designará en el momento de la licitacion.
El pago se efectuar por Tesoreria General, en letras, sin interés, a cuatro meses de plazo, a contar desde la fecha de la entrega.—Comisaria General de Guerra, Diciembre 13 de 1880.
309 d14 22. *El Comisario General.*

Licitacion por 12,000 pares de botas y 6,000 pares de botines.
Por disposicion superior de 6 del corriente, el dia 7 del entrante mes de Enero á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública, por propuesta cerrada para la provision de *doce mil pares de botas y seis mil pares de botines* con destino al Ejército, iguales á las muestras que se pondrán á disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra; debiendo los proponentes presentar una muestra de cada uno de los articulos licitados.
Las cláusulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en «La Tribuna Nacional».
Comisaria General de Guerra, Diciembre 14 de 1880.
315 d15 e7. *El Comisario General.*

Licitacion por 300 mulas
Por disposicion Superior el dia 30 del corriente á la una de la tarde tendrá lugar en el Ministerio de la Guerra, la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de *trescientas mulas*, en las condiciones establecidas para el servicio de Fronteras, gordas, mansas, sanas de piés y lomo, sin adicion alguna, con esclusion de chicas; las cuales deberán entregarse en Villa Formosa.
Las clausulas relativas al aviso que precede se pueden ver en el Aviso General que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»—Comisaria General de Guerra, Diciembre 1° de 1880.
289 d5 30 *Eduardo G. Pico.*

Licitacion por 15,000 camisas y 15,000 calzoncillos de lienzo
Por disposicion Superior el dia 18 del entrante mes de Enero, a la una de la tarde, tendra lugar en el Ministerio de la Guerra la licitacion pública por propuesta cerrada para la provision de quince mil camisas y quince mil calzoncillos de lienzo con destino al Ejército, iguales a las muestras que se pondran a disposicion de los interesados en los almacenes de esta Comisaria General de Guerra.
Las clausulas relativas al aviso que antecede se pueden ver en el aviso general que con esta fecha se halla publicado en el diario «La Tribuna Nacional.»
Comisaria General de Guerra, Diciembre 18 de 1880. 322 d19 e18

REMATES

Mateo Victorica
BANCO HIPOTECARIO
EL VIERNES 31 de Diciembre, á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno con lo en él edificado, y que tiene 91 varas de frente al Sud 1 6 varas de fondo por el costado Este y 91 varas frente de fondo, ó sea una superficie de 10,2 0 varas cuadradas. Lindando por el frente con e Tucuman, por el fondo con [illegible], por el Oeste con Nueva Granada y por el Este con Otto Américo. Otro terreno con 4, 75 varas cuadradas lindando por el Sud con la calle Temple, por el Norte con don Lúcas Rosetti por el Este calle Ecuador y por el Oeste con Bermejo.
Estas propiedades [illegible] á don Juan L [illegible] la primera una hipoteca de p f s. 11,000 [illegible] pfts. 3,2 8. [illegible] pfts. 10 77 [illegible] 0 0 [illegible] amortizacion p f s. 1311, y cuya base es 4,6 7.
Ambas propiedades se rematarán en un solo lote pudiendo el comprador continuar con la hipoteca siempre que su oferta sea mayor que la base de ambas en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo de 20,0 0 pesos con arréglo a las tablas de amortizacion, debiendo abonar un trimestre anticipado al firmar la escritura. 3.8 d23 31

Andres W. Merea
JUDICIAL
De una casa situada en la calle de Entre-Rios número 92
El DOMINGO 26 de Diciembre, á las 2 en punto de la tarde, procederé á vender por órden del señor Juez de 1.a Instancia en lo Civil doctor don Miguel L. Noguera y como perteneciente á la testamentaria de doña Magdalena Navarrete, cuyo detalle es como sigue:
El terreno mide 6 3/4 metros de frente al Este por 18.60 al Oeste, con un martillo á su favor de 7 metros 10 centímetros al Sud, por 11.57 al Norte, con 4 piezas, parral pozo, algibe embaldozado, tasado en todos sus ramos en la baja suma de 56,748 pesos m|c., advirtiéndose que no se admitirá oferta que no esceda de las dos terceras partes de su tasacion que son 37,832 pesos m|c., base para la venta. No faltar á la hora indicada. Por mas pormenores al martillero. Defensa núm 72.
NOTA—El comprador al firmar el boleto de compra depositará 2 000 ps. m|c. como garantia de ella. 242 n26 d26

Julio Vedia y Ca.
BANCO HIPOTECARIO
EL SÁBADO 25 de Diciembre á las 5 p. m. en el mismo punto que está ubicada la propiedad por órden del Directorio del Establecimiento procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de Moron, con 25 varas de frente á la calle General Brandzen, por 1 0 de fondo, la cual forma esquina, tiene 10 piezas, edificada á la moderna etc.
Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y [illegible] del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Miguel Neon quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se otorgó el contrato, se halla comprendido en lo [illegible] de la ley orgánica.
El Banco se reserva el derecho de reclamar la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesorería, en el tiempro estipulado. 249 o11 d25

AGUINALDOS, ETRENNES Ó REGALOS

PARA EL AÑO DE 1881

GRAN TIENDA "A LA CIUDAD DE LONDRES"

Entrada unica: Peru 38

Primera casa en Buenos Aires, habiendo establecido el sistema de vender todo de confianza y á precio fijo, lo que le ha valido un éxito sin igual hasta hoy.

El surtido de nuestra tienda es de los mas completos, pero como se renueva casi enteramente por cada paquete, nos hacemos un deber de avisar á nuestras favorecedoras que hemos recibido:

Una infinidad de articulos convenientes para REGALOS DE AÑO NUEVO

EN LA SECCION DE AVISOS SE ENCUENTRA EL DETALLE

Perú 32, 34, 36, 38, 40
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Peru 32, 34, 36, 38 y 40

Hoy la mas vasta y mejor surtida de Buenos Aires

Recibiendo los articulos de moda los mas recientemente creados, por cada paquete de Francia é Inglaterra.

Aguinaldos, Presents-for, Cristmaas, Etrennes Geschenke-zu Wemachten, New-Year's-Guift, Regalios d'ano novo Cadeau de jour de l'an, Echtrenae

PARA EL AÑO 1881

A LA CIUDAD DE LONDRES

ENTRADA UNICA, PERU 38, ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

A LA CIUDAD DE LONDRES

274 d.3 25 d. p. m.

Entrada única: Perú 38
ENTRE RIVADAVIA Y VICTORIA

Pedro N. Speratti y Ca.

TODOS
¡A SAN CIPRIANO!
Las Heras
FUTURA CAPITAL
De la Provincia

GRANDES FIESTAS

Colocacion de la piedra fundamental

DE LA NUEVA IGLESIA

Carne con cuero, Lunch, Cerveza, etc.

Importante remate, de solares, quintas y chacras en el mismo Pueblo San Cipriano, contiguo á la Estacion "Las Heras" (ramal F. C. O.)

Para pobres y ricos!!

El Sabado 25 (fiesta) y Domingo 26 del corriente, despues que terminen las fiestas que deben celebrarse en la localidad, con motivo de la colocacion de la piedra fundamental de nuevo Templo San Cipriano; procederemos a vender por órden terminante de su propietaria Da Casilda Villamayor de Speratti y por lo que den, ciento seis cuadras de terrenos en el pueblo San Cipriano (el mas comercial y el mas rico de la Provincia) subdivididos en solares, quintas y chacras, ó el todo del terreno, al gusto de los interesados.

Escusamos recomendar estos terrenos que son universalmente reconocidos por los mejores de toda la Provincia.

La venta la efectuaremos en los dias indicados y los terrenos seran adjudicados por lo que den!

Las condiciones de la venta son: mitad del precio al firmar la escritura de venta, y el resto á 3 y 6 meses, SIN INTERES!!

El remate lo daremos en una de las casas de don Juan Trotti, frente a la Plaza principal, en donde se servira el *Lunch* que ofrecemos a los concurrentes.

Escrituras gratis para todo el que pague al contado!!

Titulos de primer órden y libres de todo gravamen.

Nota.—El primer tren de las cinco de la mañana, que sale del Parque, conduciran a los interesados hasta Las Heras.

Informes a nuestro escritorio Moreno 76, ó Corrientes 836. 323 d19 26.

—

Ebbeke y Diekelmann

BANCO HIPOTECARIO

EL DOMINGO 26 de Diciembre de 1880, á las 3 de la tarde, en la misma propiedad, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en la calle de Cuyo esquina á la de la Estacion del Ferro-Carril, que consta de 54 varas de frente por una cuadra de fondo, lindando por el frente al Norte con don Tomás Ortega, por el frente al Sud con don Martiniano Videla, por el Este con la testamentaria de Martinez y por el Oeste con Ortega é Iglesias.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Francisco Carulla, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de ciento veinte y cinco mil $ m[c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. — 310 d15 26.

Eulogio Cuenca

BANCO HIPOTECARIO

EL SABADO 25 de Diciembre, en la misma propiedad, á la 1 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de tres manzanas de terreno y una fraccion de otra, situadas en esta Ciudad á inmediaciones de la plaza 29 de Noviembre, y consta la primera de 93 1[2 varas de frente al Sud, por 116 y 3[4 varas de fondo, lindando por el frente con la calle del Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Alberti y por el Oeste con la de Saavedra. La segunda de 100 varas de frente por 117 1[2 varas de fondo, lindando por el frente con la calle del Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Saavedra y por el Oeste con la de Misiones. Y la tercera de 120 varas y 1[2 de frente por 128 varas de fondo, lindando por el frente con la calle del Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Misiones y por el Oeste con la de Jujuy. La fraccion se compone de 121 1[4 varas de frente al Sud, por 127 varas 84 centésimos, no teniendo de frente en el fondo sino 41 varas 13 centésimos, lindando por el frente con la calle del Brasil, por el fondo con la de Pavon, por el Este con la de Jujuy y por el Noroeste con la de la Arena ó Constitucion á la de Catamarca.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, en uno ó mas lotes, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Juan Aldao, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco

Los compradores depositaran en manos del Rematador el 5 por ciento del importe de los lotes que se les adjudique.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado.

NOTA—El tramway que va a los Corrales pasa por estos terrenos.

Por planos pueden ocurrir al escritorio del Rematador, San Martin 52, tercer patio. 317 d. 16 25.

—

Manuel Marasso y Ca.

BANCO HIPOTECARIO

De una importante quinta ubicada á dos cuadras de la Recoleta sobre las Costas — A cuatro cuadras antes de llegar á la Penitenciaria y a dos cuadras del parage designado para el Hospital de Mujeres; cuya piedra fundamental ha sido colocada el 7 del corriente.

EL DOMINGO 26, a las 4 p. m., de una casa situada en la calle Centro América esquina á la de Quirno, cuyo terreno consta de 10,89 varas cuadradas; teniendo un frente sobre la calle de Centro América que consta de 134 varas, previniéndose que por el centro de este terreno atraviesa de N. O. a S. E. una calle proyectada, cuya superficie no se halla comprendida en el area hipotecada.

Esta propiedad, perteneciente a don Daniel M. Cazon, reconoce una hipoteca de 6,000 pfts. teniendo amortizado 1.111-585 pesos fuertes. La base sera 4,888-465 pesos fuertes, pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base; en cuyo caso debera hacer el servicio sobre el capital primitivo con arreglo a las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre anticipado. 314 d15 26.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

EL MIERCOLES 29 de Diciembre a las 4 de la tarde por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de una casa-quinta situada en Barracas al Norte, cuartel 14, sobre la calle Larga, cuyo terreno consta de 51 varas de frente al Este, por 300 varas de fondo, previniéndose que desde el principio del frente por el costado Norte hacia el fondo, va disminuyendo dicho frente hasta quedar reducido en el fondo a 25 varas. Linda por el frente, calle en medio, con doña Dominga Rosales, por el fondo con don Claudio Pizarro, por el Sud con la testamentaria de D. Juan Escribano y por el Norte con D. Félix Cabos; con 10 piezas, caballeriza, etc, etc.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Teófilo Silvestre quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en el articulo 29 de la ley organica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 150 mil pesos m c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. — 311 d15 29.

Pascual Costa

BANCO HIPOTECARIO

cuatro casitas y un corralon

Lo último que queda—Calle de Alberdi á continuacion de la esquina Cochabamba y á un paso de la nueva iglesia y Plaza San Cristóbal.

El DOMINGO 26 de Diciembre, a las cuatro de la tarde venderé por órden del Directorio del Banco, y para chancelar el crédito concedido a don H. Menendez á saber: cuatro casitas, situadas en la calle de Alberdi, con frente al Este y edificadas en terreno de 10 varas de frente por 25 de fondo, con cuatro piezas, zaguan, pozo etc., techos de azotea, maderas duras, puertas y ventanas modernas.

En seguida: Un corralon situado frente á las anteriores, cuya área es de 30 varas frente al Oeste por 55 de fondo al Este, cercado de pared, con cuatro piezas de azotea, maderas duras, pozo porton, etc.

La venta se hará á la mayor oferta, prévia aceptacion del Directorio!

Se hace presente, que todo el resto de estas propiedades han sido vendidas y hoy habitadas por sus dueños, lo que ha cambiado completamente aquel barrio, que hoy se encuentra todo poblado con muy buenos vecinos.

Los interesados para ir al remate y visitar las casas, pueden tomar el tramway de la calle Zeballos, bajarse en la de Cochabamba y de allí tomar seis cuadras al Oeste, inmediato á la quinta y mirador del señor Casares; de allí verán las banderas del remate.

Al firmarse el boleto el comprador oblará el 20 por ciento.

Por mas pormenores á mi escritorio 428 Maipú (altos). 312 d15 26.

—

Bollini, Muro y Ca.

DE UNA

GRANDIOSA PROPIEDAD
(Altos y bajos)

Calle Estados-Unidos esq. á Paseo Colon

PARAJE INMEJORABLE

Por órden del Banco Hipotecario

Base de venta: pesos 280,000 m[c.

COSTÓ UN MILLON DE PESOS—DÁ MAS DEL 1 POR CIENTO, GARANTIDO

EL MIÉRCOLES 29 de Diciembre, á las 4 p. m. En la misma propiedad. Por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate de la mas alta postura y dinero de contado, de una casa, barraca y almacenes, situadas en el Paseo Colon, formando esquina á la calle Estados-Unidos, cuyo terreno consta de 36 varas de frente al Este, por 85 varas de fondo. Previniéndose que por el costado Norte, sobre la linea que da á la calle Estados-Unidos, tiene un martillo en contra que empieza a las 17 varas de frente hacia el fondo y se introduce en el terreno 15 varas, cuya disminucion sigue hasta el fondo.

Esta propiedad se rematara indispensablemente en moneda efectiva, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Sebastian Casares, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de ley organica del Banco.

El Banco se reserva el de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 302 d11 29.

Por el mismo

INPORTANTE REMATE
DOS CASAS
UNA CHACRA Y UN TERRENO
EN CHASCOMUS

EN EL CENTRO DEL PUEBLO—AL MAS ALTO PRECIO

Se venderá por separado ó en un lote
Al gusto del comprador

El Sábado 2 de Enero á la 1 p.m.

Por órden del Banco Hipotecario

El remate se efectuará en las casas donde estará nuestra bandera.

Procederemos al remate a la mas alta postura y dinero al contado, de las propiedades siguientes situadas en el pueblo de Chascomus:—Primera. Dos casas contiguas en la calle Colon, una de ellas esquina á la de Catamarca números 44 y 46, edificadas en terreno de 20 varas ó lo demás que resulta entre muros, por 40 de fondo—Segunda. Un terreno en la calle Victoria esquina á a de Auscarriaga, con frente al Oeste y Sud, con 5 por 59 varas—Tercera. Una chacra en el éjido del pueblo, a 20 cuadras al Nor Este de la plaza, con terreno de 37 1[2 cuadras cuadradas. Linda al N. E. con doña Angela Almada, al N. E. con don Santiago Montes, al S. E. con don Juan Pedro Zelliog y al S. E. con mas terreno de Castillo.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don José A. Castillo, quién no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tessreria; en el tiempo estipulado. 301 d11 e2

Por el mismo

DE UN BUEN TERRENO Y DOS CASAS

Rioja entre Venezuela y Méjico
Formando esquina á la calle llamada del Tramway
Á 1 CUADRA DE LA ESTACION CARIDAD
Y DEL HOSPITAL ESPAÑOL

40 varas de frente por 37 de fondo

El Sábado 25 de Diciembre

A las cinco de la tarde

POR ÓRDEN DEL BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

Por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero al contado, de una casa situada en la calle de Rioja formando esquina á la del Tramway, cuyo terreno consta de 40 varas de frente al Este, por 37 de fondo. El edificio se compone de 6 piezas etc.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á don José P. Muiature; quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de treinta y cinco mil pesos m[c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado. 303 d11 25

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

Partido de San Martin, 187 1[4 manzanas de terreno, ó sean 1,872,466 varas situacion inmejorable, terreno alto, mas 10 manzanas en Merlo, sin base, al mas alto precio!

El Lunes 27 de Diciembre á las 4 de la tarde. En la casa del Banco, en lotes, al gusto del comprador, libre de calles. Remataremos por órden del Directorio del Establecimiento, á la mas alta postura y dinero al contado, de 187 1[4 manzanas de terreno de 100 varas por 100 situadas en el partido de San Martin, señaladas en el plano que existe en Secretaria con los números 1, 7, 10, 12, 14, 27, 32, á 51 inclusive y 56; y lindan por el Noroeste con el Rio de las Conchas, y por el Noreste con don Miguel Chaves y don Faustino Perez por el Sudeste con don Juan Malcon don Juan Bacaro y don Félix Jaylor, y por el Sudeste con terrenos municipales y doña Pilar Nuñez, y 10 manzanas de terreno situadas en el partido de Merlo, señaladas en el plano con las letras M, N, O, P, Q, G, H, I, E y D, compuesta cada una de 100 varas de frente por 100 de fondo, estando todas rodeadas por calles, lindando el Norte con don Alejandro Miroli, por el Sud con el señor Mora; por el Este con las manzanas O, F, y R, y por el Oeste con don Emilio Carranza.

Estas propiedades se rematarán indispensablemente en moneda efectiva y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito Hipotecario concedido á los señores Lamas y Ca quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la Ley Orgánica del Banco

El comprador dejará en seña, en poder del rematador, cinco mil pesos m[c El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria en el tiempo estipulado.

Por planos á casa de los martilleros, Bolivar 28. 270 d2 27.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De una magnifica propiedad.—28 cuadras cuadradas de terreno con buena casa, grandes jardines etc.—En Barracas al Sud—Por órden del Banco Hipotecario.—Base insignificante.—El Sábado 25 de Diciembre (dia de fiesta) á las 4 p. m.—En la misma propiedad—Remataremos por órden del Directorio del establecimiento, á la mas alta postura y dinero de contado unos terrenos situados en el Partido de Barracas al Sur, del otro lado del puente sobre la calle Mitre, de figura irregular, y cuya estension consta de veinte y ocho cuadras, mas setecientas cuarenta y tres varas cs.—Linda por el Sudoeste con herederos de doña Melitona Capdevila, Gomez y Landó, por el Sudeste con los mismos herederos de Capdevila, por el Noroeste con don G. Soler y Ca. y por el Nordeste con el arroyo de Maciel.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva para chancelar el crédito hipotecario concedido á doña Petrona Capdevila de O'Gorman, quien, no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendida en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

La base para la venta es la cantidad de 250 000 ps. m[c.

El comprador dejará en seña en poder del rematador 5,000 ps. m[c.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria el tiempo estipulado. 271 d. 2 25

—

M. Billinghurst é hijos

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El SABADO 1º de Enero á las 4 de la tarde, por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero al contado de un terreno situado en el cuartel segundo del partido de Belgrano, hoy municipio de esta ciudad Parroquia de Pilar, cuya área mide 17,873 1[2 varas cuadradas, lindando por el Norte camino, que va á la calle Santa-Fé, en medio con terrenos de Coulin por el Sud camino conocido por el ministro Inglés, en medio con terreno de Diez por el costado Oeste con terrenos de don Eulogio Torrecillas, y por el Este con propiedad del Dr. Mesquita.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido a don Juan Chaviano, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley organica del Banco.

El comprador tendrá derecho á que se le conceda un préstamo en cédulas por la mitad del importe de la compra.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 318 d16 e1º.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

EL LUNES 27 de Diciembre, a las 3 p. m., por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate a la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en la Boca del Riachuelo, en la calle de Pavon entre las de Progreso y Alegria, cuyo terreno se compone de 15 varas de frente al Oeste por 50 varas de fondo al Este, con 5 piezas de material y 2 piezas de materia y de madera.

Esta propiedad, perteneciente a don José Biganti, reconoce una hipoteca de 4,500 ps. fts, teniendo amortizado 1,025 ps. fts. La base será de 3,475 ps. fts., pudiendo el comprador cargar con la hipoteca, siempre que su oferta sea mayor que la base, en cuyo caso deberá hacer el servicio sobre el capital primitivo, con arreglo a las tablas de amortizacion; debiendo abonar al firmar la escritura un trimestre adelantado.

Los que quieran examinar los titulos pueden dirigirse a la Secretaria del Banco, antes del dia del remate; pasado el cual, no se oira ningun reclamo sobre el particular

319 d16 27

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad

El MIERCOLES 29 de Diciembre á las 4 p.m. por órden del Directorio del establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de un terreno situado en el Partido de San José de Flores en la prolongacion de la calle de Venezuela de esta ciudad, compuesto de 273 1[2 varas de frente por 150 de fondo lindando por el frente calle en medio con doña Maria Perez de Arroyo, por Este calle en medio con don Martiniano Paso, por el Oeste con don André Oandell y por el Sud con don Juan Pereyra.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Luis Garaveglia quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato se halla comprendido en lo

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 301 d11 d29.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

De una casa quinta, en San Isidro

No habiendo don Máximo Landivar cumplido bajo las condiciones que remató esta propiedad perteneciente á don Rufino y D. Francisco Elizalde, por cuya razon se declaró nulo y sin efecto este remate, vuelve a venderse la casa quinta mencionada situada en el paraje denominado «Punta Chica» en el Partido de San Isidro, cuyo terreno consta de 120 varas de frente por 206 de fondo. Esta propiedad contiene un gran edificio jardin de primer órden, árboles frutales, etc.

El remate tendrá lugar en la casa del Banco, EL MARTES 28 de Diciembre, á las 4 de la tarde

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio, para chancelar el crédito hipotecario concedido á dichos señores Elizalde quienes no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se hallan comprendido en lo prescripto en el art. 29 de la ley orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. — 300 d11 28

Ramon Zavala

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad. El 2 de Enero de 1881 á las 2 de la tarde, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa situada en el pueblo de Chivilcoy y en la calle número 48 y consta su terreno de 30 varas de frente por 50 de fondo. El edificio se compone de 10 piezas de material, etc., etc., linda por el frente calle en medio con los herederos de doña Isabel Jaune de Galo, por el Noroeste con Otto Arning y por el Sudeste con D. Guillermo Sanchez

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don José Maria y Francisco Moreno, quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta, si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en Tesoreria, en el tiempo estipulado. 295 d6 2

Por los mismos

BANCO HIPOTECARIO

El 2 de Enero de 1881, á las 4 de la tarde en la misma propiedad, por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de dos casas ubicadas en el pueblo de Chivilcoy; la primera en la plaza con 10 varas de frente al Noroeste por 50 varas de fondo, 8 piezas, etc., etc., y linda por el frente con la plaza, por el fondo con don Juan Gravalo por el Sudoeste con don Gordovino Funes y por el Noroeste con Velarde y Salvatores; la segunda casa es donde estaban los baños públicos, con 26 varas de frente por 50 varas de fondo, con 17 piezas. Linda por el frente con Peirano, por el Noreste con la testamentaria de Lovi, por el Noroeste con Ralfo y por el Sudoeste con Casaño.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Teobaldo Lopez quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica del Banco. El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria, en el tiempo estipulado. 296 d6 e2.

Por el mismo

BANCO HIPOTECARIO

En la misma propiedad.

EL MARTES 4 de Enero de 1881 á las 4 p. m. por órden del Directorio del Establecimiento, procederé al remate á la mas alta postura y dinero de contado, de una casa en el pueblo de Junin á una cuadra de la plaza, con terreno de 15 varas de frente por 47 de fondo, haciendo esquina, con frente al Este y Sud.

Esta propiedad se rematará indispensablemente en moneda efectiva, y prévia la aprobacion del Directorio para chancelar el crédito hipotecario concedido á don Felipe Merce quien no habiendo cumplido las condiciones bajo las que se estendió el contrato, se halla comprendido en lo prescripto en el articulo 29 de la ley orgánica.

El Banco se reserva el derecho de rescindir la venta si el comprador no entrega el importe de la liquidacion en tesoreria en el tiempo estipulado. 313 d 15 e4

—

Lisandro Billinghurst

BANCO HIPOTECARIO

En Ramos Mejias, de la chacra perteneciente á don Justo Villegas. Los cuatro grandes lotes restantes no uso la casa principal en uno de ellos. Al mas alto precio en dinero efectivo. El Domingo 26 del corriente, á las 11 en punto del dia, se ha de rematar sin falta alguna á la mas alta postura en dinero efectivo, y prévia la aprobacion del Directorio del Banco, la referida chacra de Villegas, cuyo detalle es el siguiente: Lote número 1 con superficie de 223,660 varas cuadradas; id id 2 id 226,56; id; 11 id 4 id, 65,068 id; id 11 6 id 157,193 id. Los lotes 2 y 4 tienen grandes plantaciones y el número 6 contiene ademas la gran casa principal, caballeriza, jardin, montes, etc., la superficie total de esta chacra libre de las calles que vecindad que marca el plano adjunto, es de 775,378 varas cuadradas ó sean 31 y media cuadras de 150x150. El remate tendrá lugar en la misma chacra. El comprador ó compradores oblaran el 5 ojo del valor de la compra en garantia de ella. Por otros detalles y para ver el plano, á mi escritorio calle San Martin número 94. 277 d4 26